

**Objetivo:** Apoyar la gestión que realizará la Fuerza de Ventas de Yastás, alentando a los Comisionistas activos a incrementar su saldo virtual, logrando un mayor número y monto de operaciones financieras de Crédito de Compartamos Banco durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

**Nombre de la Campaña:** “Yastás de película en mi Comercio”

**Vigencia:** Del 30 de noviembre de 2020 al 21 de diciembre de 2020

**Target:** Comisionistas activos en la Red Yastás.

**Alcance:** Participan todos los Comercios activos afiliados a la Red Yastás a nivel nacional que durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 brinden el servicio de operaciones financieras a los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”).

## Mecánica

1. Los Comisionistas activos y afiliados a la Red Yastás que deseen participar en esta Campaña, deberán promocionar y ofrecer la celebración de operaciones financieras de pago de Crédito y cobro de ODP\* a los Clientes de Crédito de Compartamos Banco durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.
2. Los ganadores de esta Campaña serán determinados en relación a la Campaña “Yastás de película” dirigida a los Clientes activos de Crédito grupal e individual de Compartamos Banco, cuyos términos y condiciones se pueden encontrar en la siguiente página web: <https://www.yastas.com/wps/themes/html/-YastasOrg/media/Yastas/terminos-y-condiciones.html>
3. Los días lunes de cada semana, mientras se encuentre vigente la Campaña “Yastás de película” dirigida a los Clientes activos de Crédito grupal e individual de Compartamos Banco, se determinará a los ganadores semanales.
4. Una vez que se nombre a los ganadores de cada semana en la Campaña “Yastás de película” dirigida a los Clientes activos de Crédito grupal e individual de Compartamos Banco, Yastás identificará los comercios afiliados a la Red Yastás en donde los primeros 25 ganadores de cada semana de la Campaña mencionada realizaron la operación de pago de Crédito o cobro de ODP\* que los convirtió en ganadores.
5. Si eres uno de los Comercios afiliados a la Red Yastás en donde los primeros 25 ganadores semanales de la Campaña “Yastás de película” dirigida a los Clientes activos de Crédito grupal e individual de Compartamos Banco, realizaron la operación de pago de Crédito o cobro de ODP\* que los convirtió en ganadores, Yastás te notificará vía Whats App en un periodo máximo de 72 horas que eres ganador.

\*ODP significa Orden de Pago.

\*\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.

\*\*\* Comercio Unipunto es el comercio que no se considera cadena, es decir más de 3 comercios pertenecientes a un mismo Comisionista

**6.** Los Comisionistas ganadores recibirán por parte de su Asesor de Negocio una tarjeta de regalo\*\* con un monto de \$1 000.00 (mil pesos M.N) a partir del 28 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021.

**7.** Esta Campaña está limitada a un total de 100 ganadores divididos de manera proporcional entre las 4 semanas de vigencia, es decir, habrá un total de 25 ganadores cada semana.

## Operaciones participantes de Compartamos Banco

### SI participan:

- Pago de Crédito.
- Cobro de ODP\*.

### NO participan:

- Consultas de saldo.
- Cambio de NIP.

## Anuncio de ganadores

### Corte semanal en atención a la Campaña “Yastás de película” para Clientes de Compartamos Banco:

- Lunes 30 de noviembre.
- Lunes 07 de diciembre.
- Lunes 14 de diciembre.
- Lunes 21 de diciembre.

### Notificación de ganadores

- Viernes 04 de diciembre.
- Viernes 11 de diciembre.
- Viernes 18 de diciembre.
- Viernes 25 de diciembre.

### Envío de premios a ganadores

- A partir del 28 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021.

\*ODP significa Orden de Pago.

\*\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.

\*\*\* Comercio Unipunto es el comercio que no se considera cadena, es decir más de 3 comercios pertenecientes a un mismo Comisionista

## Consideraciones

- Para poder participar en esta Campaña, deberás ser un Comisionista/Comercio activo afiliado a la Red Yastás, así como ser un comercio Unipunto\*\*\*.
- No participan cadenas, agencias ni casas de empeño.
- La Campaña tendrá un total de 100 ganadores repartidos en las cuatro semanas de vigencia de la misma, teniendo un total de 25 ganadores cada semana.
- Los Comisionistas/Comercios que participen en esta Campaña, únicamente podrán ser ganadores 1 (una) vez durante la vigencia de la misma.
- La tarjeta de regalo\*\* que se entregue a los Comisionistas ganadores deberá ser activada por estos a través del Centro de Contacto Yastás al teléfono 800 220 0202.
- Yastás validará los montos operados por cada Comisionista al cierre de diciembre de 2020, los cuales deberán cumplir con las condiciones señaladas en estos Términos y Condiciones para ser ganadores.
- Los Comercios ligados a los primeros 25 ganadores de la campaña “Yastás de película” dirigida a los Clientes activos de Crédito grupal e individual de Compartamos Banco que respondieron y cumplieron con las condiciones requeridas, obtendrán una tarjeta de regalo\*\* cargada con \$1,000.00 (mil pesos M.N.).
- Los Comisionistas ganadores serán notificados a través de un mensaje de WhatsApp por parte de su Asesor de Negocio Yastás.
- La entrega de las tarjetas de regalo\*\* a cada uno de los Comisionistas ganadores será a través de su Asesor de Negocio a partir del 28 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021.
- En caso de extravío de la tarjeta de regalo\*\*, deberá ser reportado de manera inmediata al Centro de Contacto Yastás al teléfono 800 220 0202 para su inactivación.
- Yastás no se hará responsable por el uso del dinero electrónico de la tarjeta de regalo\*\* en caso de que el ganador extravíe la misma. · La tarjeta de regalo\*\* NO se encuentra habilitada para compras por internet.
- La tarjeta de regalo\*\* NO se encuentra habilitada para compras de bebidas alcohólicas de cualquier tipo.
- Los ganadores que activen su tarjeta de regalo\*\* a través del Centro de Contacto Yastás antes de las 15 horas verán reflejado su saldo en 24 horas, y si la activación la realizan después de las 15:01 horas, el saldo se verá reflejado en 48hrs.
- La tarjeta de regalo\*\* no será canjeable con otra promoción o premio en especie. · NO se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo\*\*.
- NO se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo\*\*.
- NO se podrá abonar el monto del beneficio económico generado por varios ganadores a una misma tarjeta.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Yastás.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Yastás a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes podrán ser consultados en: <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/terminos-y-condiciones.html> en la sección “Términos y condiciones”.

\*ODP significa Orden de Pago.

\*\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.

\*\*\* Comercio Unipunto es el comercio que no se considera cadena, es decir más de 3 comercios pertenecientes a un mismo Comisionista

## Consultas, Quejas o Aclaraciones

Puedes llamar al 800 220 02 02 o ingresar a [www.yastas.com.mx](http://www.yastas.com.mx)

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/-Yastas/aviso-de-privacidad.html> a través de la página de internet [www.yastas.com](http://www.yastas.com) en la sección "Aviso de Privacidad".

**Fecha de publicación: 30 de noviembre 2020.**  
**Última actualización: 11 de diciembre 2020.**

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.